

DIRECCION DE SEGURIDAD HÍDRICA

Memorando
DSH- 200-2025

OK

Para : **GRACIELA PALACIOS S.**
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental



De : **KARIMA LINCE**
Directora de Seguridad Hídrica

Asunto: Respuesta sobre el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II titulado "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES VEHICULARES, EN LOS DISTRITOS DE ALMIRANTE Y CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO – RENGLÓN 1**"

Fecha : 1 de abril de 2025

Dando respuesta a su MEMORANDO DEIA 0175-2403-2025, en relación a la verificación de la información suministrada en la primera nota aclaratoria del estudio de impacto ambiental categoría II, titulado "**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES VEHICULARES, EN LOS DISTRITOS DE ALMIRANTE Y CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO – RENGLÓN 1**" cuyo promotor es MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Atentamente;


KL/VH//FA



**DIRECCION DE SEGURIDAD HIDRICA
INFORME TÉCNICO N° 027-2025****COMENTARIOS TÉCNICOS****DATOS GENERALES**

Nombre y categoría del proyecto:	“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES VEHICULARES, EN LOS DISTRITOS DE ALMIRANTE Y CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO – RENGLÓN 1”
Nombre del promotor:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Ubicación del proyecto:	Corregimiento de Valle de Aguas Arriba, Guaymí y la Gloria, distrito de Almirante y Changuinola, provincia de Bocas del Toro.

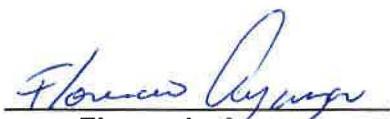
El proyecto ocupará una superficie total de 3484.3 m² (0.33 ha), lo que incluye las áreas de afectación o construcción de cinco puentes.

COMENTARIOS:

Dadas la respuestas del consultor, recomendamos el cumplimiento de la Resolución DM-0431-2021 del 16 de agosto de 2021 “Que establece los requisitos para la autorización de obras en cauces naturales y se dictan otras disposiciones”; por lo que de ser aprobado el proyecto, deberá contar con la correspondiente autorización de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Bocas del Toro.

Una vez revisada la respuesta correspondiente a la segunda información aclaratoria, recibida mediante MEMORANDO DEIA 0175-2403-2025, esta no involucraban aclaraciones adicionales solicitadas por parte de nuestra dirección, sin embargo hemos revisado en su totalidad dicho documento, consideramos respecto a la misma, que no tenemos comentarios adicionales en relación a esta.

Revisado por:


Florencio Ayarza
Técnico del DERH

Visto Bueno:


Vo.Bo.
Ing. Victoria Hurtado
Jefa del DERH